

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/IAV/MCC/RDPM/ DVL /pgv -



DECRETO EXENTO N° 2110 /

CAUQUENES,

11 MARZO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 1279 de fecha 02/05/2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario, el cual solicita Devolución de Dineros;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1°. **DEVUELVASE**, el Saldo del Programa Centro para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras (os) 2022, a nombre de Tesorería General de la República, Rut: N° 60.805.000-0, por recursos no utilizados;

2°. **Procédase a la devolución del monto correspondiente a la suma de \$ 225.328.-;**

3°. **IMPUTESE** a la cuenta N° 214-05-65.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- Control.
- Jurídico
- DIDECO
- Archivo DAF.